

EXP. No. 23875

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-
ALFREDO ARTEAGA ESCOBAR, en mi calidad de GERENTE GENERAL de CAMARONERA BONANZA CABOC C.A., a usted atentamente comunico:-

Que el día 30 de junio del 2008, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedieron acciones de la compañía CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.

Título No. 5.- De propiedad de EMPACADORA NACIONAL C.A. (ENACA), contentivo de 488.947 acciones, se cede la totalidad (488.947) de acciones a favor de NATURISA S.A.

Título No. 6.- De propiedad de CULTIVOS PESQUEROS MARINOS (CUPESMAR) S.A., contentivo de una acción, se cede a favor del señor FRANCISCO SOLÁ MEDINA.

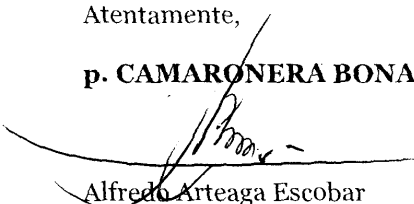
Las acciones son ordinarias y nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Por consiguiente, el Capital Social de CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. queda conformado así:

NOMBRE	NACIONALIDAD	RUC/C.C.	NUMERO DE ACCIONES	VALOR EN DOLARES
NATURISA S.A.	ECUATORIANA	0990844208001	488.947	19,557.88
FRANCISCO SOLA MEDINA	ECUATORIANO	0901979377	1	0.04
TOTAL			488.948	19,557.92

Atentamente,

p. CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.


Alfredo Arteaga Escobar
Gerente General

RECIBIDO
2008 JUL 1 10:11 AM


Paolo
028.07.01